



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0061315/2014 por el cual el Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ solicita licencia en su cargo de Consejero por el Claustro de Profesores Auxiliares del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es por razones personales según lo expresado a fs. 02;

Lo tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia al Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ (D.N.I.: 29.202.834) como Consejero por el Claustro de Profesores Auxiliares del H. Consejo Directivo, desde el 25/11/14 y hasta el 31/03/15.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la Junta Electoral a fin de notificar al interesado, a la Secretaria Administrativa y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mag. GERMAN NALDINI
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y M.

RESOLUCION N° 921-H.C.D-2014.-

